FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 82/2018

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL AD REFERENDUM Nº 04/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE SISTEMAS DE VIGILANCIA A BASE DE RADAR" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: SKYWALKER PARTS DE ROGELIO ALEJO FERREIRA SOTO.

Asunción, 13 de abril de 2018.

VISTO: La Nota Nº 346 de fecha 13 de abril de 2018, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE SISTEMAS DE VIGILANCIA A BASE DE RADAR"**, realizada en fecha 26 de marzo de 2018, a favor de la empresa: **SKYWALKER PARTS de ROGELIO ALEJO FERREIRA SOTO.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE SISTEMAS DE VIGILANCIA A BASE DE RADAR"**, la cual se detallan a continuación a favor de la empresa: **SKYWALKER PARTS de ROGELIO ALEJO FERREIRA SOTO**, hasta un monto de **Guaraníes ochocientos cuarenta y tres millones ciento veinte cuatro mil (Gs 843.124.000),** durante el Ejercicio Fiscal año 2018.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2018, al siguiente programa presupuestario:

SKYWALKER PARTS de ROGELIO ALEJO FERREIRA SOTO

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.8. OG 590 FF 10 Comando en Jefe – Giraduria Comando en Jefe	Gs. 843.124.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 843.124.000.-**

4º.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** a suscribir el contrato respectivo.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares